



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 30 de Junio de 1986

Número 122

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

En Ciudad López Mateos, Méx., siendo las 10:00 horas del día 7 de enero de 1986, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en sesión extraordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Méx., para considerar el siguiente Orden del Día:

U N I C O

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1986, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 1o de diciembre de 1983 y adicionado mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 1o de enero de 1985.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

P R I M E R O

En términos de la cláusula décimonovena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de este Municipio el 1o. de diciembre de 1983, se da volun-

tariamente por renovado dicho Convenio, con todo y sus adiciones de fecha 1o. de Enero de 1985, para el año de 1986.

S E G U N D O

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio Municipal de Atizapán de Zaragoza, Méx., a las 10:30 horas del día 7 de enero de 1986.

El Presidente Municipal Constitucional, **Lic. Macario Yáñez Valdovinos.**—Síndico Procurador, **C. Aarón Castro Peña.**—Primer Regidor, **C. Profr. Salvador Márquez Rodríguez.**—Segundo Regidor, **C. Ernesto Roa Covarrubias.**—Tercer Regidor, **C. Gabriel Vargas Moctezuma.**—Cuarto Regidor, **C. Enrique Barrera Díaz.**—Quinto Regidor, **C. Profra. Nohemí Navarrete de Orozco.**—Sexto Regidor, **C. Profra. Ma. Teresa Mercado Hernández.**—Séptimo Regidor, **C. Herminio Cortés Mayen.**—Octavo Regidor, **C. Brigido González Rojas.**—Noveno Regidor, **C. Esteban Lugo Santiago.**—Secretario Municipal, **Lic. Juan Gorruez Enrile.**—Rúbricas.

Tomo CXXI	Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 30 de Junio de 1986	No. 122
-----------	--	---------

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia de Impuesto Predial celebrado entre el Gobierno del Estado de México, y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de CIUDAD LOPEZ MATEOS, MEX.

CONVENIO de Administración de Contribución en materia de Impuesto Predial celebrado entre el Gobierno del Estado de México, y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia de Impuesto Predial celebrado entre el Gobierno del Estado de México, y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de NICOLAS ROMERO, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 2344, 2354, 2514, 2524, 2353, 2553, 2554, 2555, 2556, 2562, 2279, 2507, 2508, 2509, 2352, 2289, 2290, 2512, 2513, 2515, 2516, 2517, 2291, 2569, y 2570.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2557, 2558, 2559, y 2617.

**AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE
JUAREZ, ESTADO DE MEXICO**

Enero 10 de 1986.

C. LIC. ALFREDO BARANDA G.
SECRETARIO DE FINANZAS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE.

En los términos de la Cláusula Décima Novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y este H. Ayuntamiento el primero de diciembre de 1983, nos permitimos comunicar a Usted que nuestro deseo es el que sea renovado dicho Convenio para que siga vigente durante el año de 1986 bajo las mismas condiciones y cláusulas con las que operó durante el año de 1985.

A efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido por la Cláusula antes invocada y para que esta manifestación surta sus efectos legales, rogamos a Usted que se corran los trámites necesarios para que la renovación del Convenio se publique en la "Gaceta del Gobierno".

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO RFELECCION.

El C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Luis René Martínez Souvervielle Rivera.—Rúbrica.—El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Francisco López Jancintez.—Rúbrica.

ACTA DE CABILDO

En Nicolás Romero, Méx., siendo las 10:00 horas del día 10. de Enero de 1986, reunidos en el Palacio Municipal de esta Localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero, Méx., para considerar el siguiente Orden del Día:

U N I C O

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México, el pasado 10. de Diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos que a continuación se transcriben.

P R I M E R O :

En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 10. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio.

S E G U N D O :

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del impuesto predial que el Artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

T E R C E R O :

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido, mismo que en este acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "Gaceta del Gobierno".

Dada en el Palacio Municipal de Nicolás Romero, México, a las 10:00 horas del día 10. de Enero de 1986.

El Presidente Municipal Constitucional, C. José Luis Rosas Mirafuentes.—Síndico Procurador, Profr. Gustavo Sánchez González.—Primer Regidor, C. Carlos Moreno de la Rosa.—Segundo Regidor, Lic. Jorge Tovar Pérez.—Tercer Regidor, C. Carlos Mejía Chávez.—Cuarto Regidor, C. Antonio Sánchez Blancas.—Quinto Regidor, Profra. Nohemí González López.—Sexto Regidor, C. Rafael Alviso Fenorio.—Séptimo Regidor, C. Facundo Aganito Ramírez.—Octavo Regidor, C. Gabino Rivera Sánchez.—Noveno Regidor, C. Francisco Moreno Cruz.—Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Ernesto Jasso Esquivel.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 69/86.
PRIMERA SECRETARIA.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ESTEFANIA ALCALA VALENCIA, le demanda la usucapión del lote de terreno 27, Manzana 43, de la Colonia Loma Bonita, en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Lote 26; AL SUR: en 20.00 metros, con Lote 28; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con Calle Mariano Abasolo; y AL PONIENTE: en 10.00 metros, con lote 7. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por Estrados de este H. Juzgado quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de Marzo de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, C. P.D. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.
2344.—6, 18 y 30 Junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESTELA SANCHEZ MEJIA.

ROBERTO SANCHEZ ARREOLA, en el expediente marcado con el número 880/86, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número diez de la manzana ciento veintiseis, colonia Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 9; AL SUR: 20.75 metros, con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle treinta y uno; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 21. Con una Superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de Treinta Días que empezarán a contar al siguiente de la última publicación de este Edicto. Quedando a su disposición las copias de traslado, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.
2354.—6, 18 y 30 Junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

ANTONIO JUAREZ ROSAS, en el expediente número 638/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 42 de la manzana

67, Super 44 de la colonia Ampliación Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con 2-41; AL SUR: 17.00 metros, con 2-43; AL ORIENTE: 9.10 metros, con Calle Malinche; AL PONIENTE: 9.10 metros, con 2-17. Con una superficie de 154.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.
2514.—18, 30 Junio y 10 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. No. 14/985.

C. MARINA RUBIO JOVEN.

Los CC. GUSTAVO Y OSCAR SAENZ VICTORIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Prescripción Adquisitiva o Usucapión, respecto de un terreno denominado "Vega del Río" ubicado en el pueblo de San Martín Ocojochitepec, perteneciente al Municipio de Ixtapan del Oro, Méx., de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: ORIENTE: en una línea quebrada hacia afuera en el primer tramo 36.00 metros, en el segundo 20.00 metros, con Ernesto Bárcenas; SUR: 108.00 metros, con Alejo Gómez, hoy Nicolasa Medina; PONIENTE: 27.00 metros, con margen del río; NORTE: 140.00 metros, con José Dimas. Con una superficie aproximada de 4,675 metros cuadrados. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio, el C. Juez ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, comparezca a este Juzgado a contestar la demanda, en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de Mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
2524.—18, 30 Junio y 10 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BERTHA PICAZO AGUILAR.

PACHECO QUINTANA IGNACIO, en el expediente número 802/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.
2553.—6, 18 y 30 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 255/86, SERGIO RAFAEL CASTILLO COSTA Y MARIA LAURA GUADALUPE CUEVAS MORAN, promueven, Diligencias de Información de Dominio, de terreno ubicado en Rancho de Tenantongo, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 195.00 en línea quebrada con Río los Gavilanes; AL SUR: 171.00 metros, con David Pedercini y 41.00 metros, con Manuel Guadarrama Machado; AL ORIENTE: 425.00 con Sergio Rafael Castillo Costa y María Laura Guadalupe Cuevas Morán; AL PONIENTE: 2 líneas 284.00 y 161.00 con el señor Manuel Guadarrama Machado, existiendo en dicho predio una servidumbre de Acueducto.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos y GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creáanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a seis de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2553.—20, 25 y 30 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MANUEL GUADARRAMA MACHADO, Expediente Número: 254/986, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en Rancho de Tenantongo, de este Municipio y Distrito Judicial, mismo que mide y linda: AL NORTE: en línea quebrada 263.00 y 41.00 metros, con Río los Gavilanes y con Sergio Rafael Castillo Costa y Ma. Laura Gpc. Cuevas Morán; AL SUR: 176.50 metros, con David Pedercini; AL ORIENTE: 2 líneas 285.00 metros y 161.00 metros, con los señores Sergio Rafael Castillo Costa y María Laura Guadalupe Cuevas Morán; AL PONIENTE: 367.00 metros, con Manuel Guadarrama Machado. Existiendo en este predio, una servidumbre de paso que da acceso al terreno propiedad de los señores Sergio Rafael Castillo Costa y María Laura Guadalupe Cuevas Morán, y también existe sobre este inmueble una servidumbre de acueducto.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y periódico de los de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creáanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a seis de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2554.—20, 25 y 30 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

HERMENEGILDO GONZALEZ VELAZQUEZ, Exp. No. 65/986, promueve Información de Dominio de terreno ubicado en San Antonio de la Laguna, Municipio de Donato Guerra, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 201.20 metros, con Anita Arzate; AL SUR: 202.00 metros, con Macario Peña; AL ORIENTE: 24.00 metros, con María Luciana Arzate; AL PONIENTE: 19.00 metros, con Aristeo Miranda.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de los de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creáanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a seis de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2555.—20, 25 y 30 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

VALENTIN ALEJO GONZALEZ FRUTIS, Expediente Número: 226/986, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno ubicado en la Ranchería de la Estancia de este Municipio y Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 360.36 metros, con la señora Juana Frutis; AL SUR: 389.40 metros, con Pilar Guadarrama; AL ORIENTE: 101.00 metros, con carretera Valle de Bravo, Temascaltepec; PONIENTE: 99.00 metros, con Zanja de Agua.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado para que personas que creáanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a seis de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2556.—20, 25 y 30 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el Exp. No. 330/86, PEDRO LEON ANGULO, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de Amonolulco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio que mide y linda: NORTE: 297.44 metros, con Calzada Juárez o carretera México Toluca; SUR: 98.00 metros, con propiedad del Gobierno del Estado de Méx., quebrando hacia el sur en línea recta con 27.85 metros, con terrenos del Gobierno del Estado de México; continúa por el Sur en 115.00 con los señores Carrillo y Pavón; ORIENTE: 82.00 metros, con los señores Carrillo y Pavón; PONIENTE: 28.06 metros y 193.01 metros, con Calzada Cholula, con una superficie total de 24,758.00 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, Méx., a 13 de Junio de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2562.—20, 25 y 30 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 696/86.

AMADO BUENDIA GONZALEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Cementerio", ubicado en el barrio hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 27.80 metros, linda con Calle Juan Escutia; AL SUR: en tres frentes el primer mide 5.70 metros, el segundo mide 12.80 metros y el tercero 8.70 metros, los tres frentes lindan con Antonio y Guadalupe Castillo; AL ORIENTE: 22.60 metros, linda con Flavio Ramírez; y AL PONIENTE: en tres frentes el primer frente mide 16.85 metros, linda con Av. Central, el segundo mide 3.50 metros, linda con Guadalupe Castillo y el tercer frente del poniente mide 1.50 metros, linda con Antonio y Guadalupe Castillo, haciendo una superficie aproximada de 534.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, los cuales se expiden en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2279.—2, 16 y 30 Junio.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

SEÑORES: JOSEFINA CRUZ GARCIA, PEDRO CRUZ Y JAVIER GARCIA.

En los autos del expediente número 68/86, relativo al Juicio PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por el licenciado MARTIN CARDENAS SANDOVAL, en calidad de apoderado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, como tutor legítimo del menor JOVANNY CRUZ GARCIA, en contra de USTEDES, el Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se emplacen por medio de edictos, haciéndoles saber que deben presentarse a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se les formula, apercibiéndolos que si pasado este término no comparecen por sí por apoderado o por gestor que puedan representarlos, se seguirá el Juicio en rebeldía y se les harán las ulteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial de este Juzgado, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Primer Periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los 21 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—El Segundo Secretario de Acos., C. Félix A. Garay Camacho. Rúbrica.

2507.—18, 30 Junio y 10 Julio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SR. ROMAN GONZALEZ.

ABRAHAM GARCIA FRAGOSO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil en el expediente número 1466/85, la USUCAPION, del Lote de Terreno ubicado en la calle Vicente Guerrero número 60 sesenta, en la Colonia Urbana San Juan Ixhuatepec, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene una superficie de 100 M2. CIEN METROS CUADRADOS, mide y linda; NORTE: 5.00 metros y linda con propiedad de Enriqueta López; SUR: 5.00 metros linda con Higinia Mejía; PONIENTE: 20.00 metros y linda con Calle Vicente Guerrero; ORIENTE: 20.00 metros linda con Propiedad de Francisco Cortés C., se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por medio del Rotulón que se fije en los Estrados de éste Tribunal, quedan a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Ecatepec de Morelos Estado de México, a los.....días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2508.—18, 30 Junio y 10 Julio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SRA. MARIA DE LA LUZ GANICA ORTA.

CRISPINA PAREDES MONTER, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, en el expediente número 1716/85, la USUCAPION, de la Fracción 2a. del lote, o Solar 49, Cuarenta y nueve, Manzana 10 Diez, ubicado en la calle de Moctezuma, de la Colonia Urbana San Juan Ixhuatepec, perteneciente a éste Municipio de Ecatepec de Morelos, México, fracción que tiene una superficie de 125.00 M2. CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS, mide y linda; NORTE: 12.50 metros linda con propiedad Gabriel Maldonado Soto, SUR: 12.50 metros linda con Calle Moctezuma; ORIENTE: 10.00 metros linda con calle Privada; PONIENTE: 10.00 metros linda con Solar 48, Cuarenta y Ocho; Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda, por sí, por Apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por medio de Rotulón que se fije en los Estra-

dos de éste Tribunal, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Ecatepec de Morelos Estado de México, a los.....días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2509.—18, 30 Junio y 10 Julio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXP. NUM.: 486/86,
2da. SRIA.

JOSE ESCAMILLA GARRIDO.

GONZALO MONDRAGON SOTELO Y JUANA RODRIGUEZ DE MONDRAGON, le demandan en la vía Ord. Civ. la Usucapión del lote de terreno número 21 Manz. 21 de la Col. Esperanza de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 16.95 metros, con Lote 20; SUR: 17.00 metros, con Lote 22; OTE.: 8.00 metros, con Calle Cigarra; y PTE.: 8.00 metros, con Lote 4. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 2352.—6, 18 y 30 Junio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

El señor ROMAN ELIZALDE ESCALONA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "XOCHITLA", que se encuentra ubicado en el barrio de Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán, del Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 75.50 metros con sucesores de José Gertrudiz; SUR: 75.50 mts. con sucesores de Mauricia Jiménez; ORIENTE: 100.00 mts. con sucesores de Blas Delgado y PONIENTE: 143.00 mts. con calle sin nombre y urbana Reynosa, con una superficie aproximada de 9,183.25 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los doce días de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2289.—2, 16 y 30 Junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SALVADOR HERNANDEZ AVILA, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 559/86, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "SAN JUAN TLALPAN", ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de Chimalhuacán, y perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 14.35 mts., con Yolanda Peralta y otra parte de 19.35 mts., con Callejón y Luis Pacheco; AL ORIENTE: 56.00 mts., con Alfonso Buendía; AL PONIENTE: 36.70 mts., con Ricardo Valeriano y otra de 20.00 mts., con Callejón; AL SUR: 33.70 mts., con Ricardo Valeriano, con una superficie de 1,523.79 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2290.—2, 16 y 30 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 351/86.

SUSANA JUAREZ SUAREZ.

JUANA MARIANA GUADARRAMA GUADARRAMA, en el expediente número 351/86, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 28 de la manzana 17, de la Colonia Evolución de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con una Superficie aproximada de 151.38 M2., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 16.82 metros con lote 27; AL SUR: 16.82 metros con lote 29; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 3. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 2 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—La C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2512.—18, 30 Junio y 10 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 767/85.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ROBERTO CARMONA LOPEZ, en el expediente número 767/86, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapion, que se tramita en éste Juzgado, del lote de terreno número 27 de la manzana 23 de la Colonia General Vicente Villada de ésta Ciudad cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: 21.50 metros con Lote 28; AL SUR: 21.50 metros con Lote 26; AL OTE.: 10.00 Mts., con lote 4; AL PTE.: 10.00 Mts. con calle 4; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 2 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—La C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2513.—18, 30 Junio y 10 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INES CORTEZ SORIANO.
RAMON ALVARADO SORIANO.

ISABEL FLORES, en el expediente marcado con el número 608/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION del lote de terreno 8 de la manzana 2 de la Colonia Evolución de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con lote 7, AL SUR: 16.82 metros con lote 9, AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 33; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Churubusco, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los 30 días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acdos., C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 2515.—18, 30 Junio y 10 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y
JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ASCENCION HUERTA CENTENO, en el expediente marcado con el número 697/86, que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 28 de la manzana 50 de la Colonia Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 29; AL SUR: 21.50 metros con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 3; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Michoacana; con una superficie de 215.00 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo según sea el caso, asimismo prevengasele para que señale domicilio dentro de la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—P.D. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2516.—18, 30 Junio y 10 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1019/86, MA. DE LOURDES GUERRA DE TORRES, promovió Juicio ORDINARIO CIVIL USUCAPION, en contra de BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S. A., y C. TENEDOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, demandándoles la Prescripción positiva por Usucapion en favor de la promovente del predio ubicado en Circuito Circunvalación Poniente manzana 38-A Lote 38, Fraccionamiento Loma Suave, Naucalpan Estado de México, la declaración que es la única propietaria del inmueble antes indicado, la cancelación de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Naucalpan, en virtud de que el predio se encuentra a nombre de Banco Internacional Inmobiliario, S. A., registrado bajo la partida 70, volumen 41, libro primero, Sección primera de fecha ocho de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro, la cancelación del Registro Fiscal a nombre de ABEL PEREZ OLIVERA, en la Receptoría de Rentas del Estado con clave Catastral 980892115, en el Registro en favor de la suscrita como propietaria del predio materia de este asunto ante la Receptoría de Rentas, la cancelación de inscripción en el Registro Público de la Propiedad a favor del demandado Banco Internacional Inmobiliario, S. A., como propietario del inmueble materia de éste asunto que se encuentra registrado bajo la partida 70 volumen 41 libro primero Sección primera de fecha 8 de Junio de 1964, el registro a su favor como legítima propietaria por prescripción positiva objeto del predio de éste Juicio. Y en virtud de desconocerse el domicilio de BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S. A., con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se manda emplazar al mismo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a éste Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por rotulón que se fije en la puerta de éste Juzgado, y se seguirá el Juicio en rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Se expiden los presentes a los 15 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica. 2517.—18, 30 Junio y 10 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JORGE RODRIGUEZ TORRES y CLOTILDE CAMACHO DE RODRIGUEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 607/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "COLTEPANGCO", ubicado en la Calle Centenario sin número del Poblado de Montecillo, del Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda; AL NORTE: 47.30 mts., con Escuela de Postgrado de Chapingo; AL SUR: 30.00 mts., con Miguel Villegas Arteaga y 17.00 mts., con Calle Privada; AL ORIENTE: 27.00 mts., con terreno del Rancho el progreso; AL PONIENTE: 16.00 mts., con Pablo Estrada Rodríguez y 11.00 con César Arves, con una superficie aproximada de 997.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

2291.—2, 16 y 30 Junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 376/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Alberto Mondragón Pérez y/o José Manuel Bustamante Terán Endosatarios en Procuración de Ahorro Imperial, S. A., en contra de la señora Consuelo Avila Nda. de Correa, el C. Juez dictó un auto señalando las DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS. Para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Una Lavadora marca Bendix, modelo 2FD, con capacidad de 5.5 kilogramos, serie 30203 J-83, color café, con parte superior color blanco con un botón regulador de temperatura y formas de trabajo de los programas, con tres mangueras, maltratada y rayada del mueble y en general en aparente mal estado de uso. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces en tres días igualmente en la tabla de avisos de este Tribunal.—Sirviendo de base para el remate las dos tercenas partes de la cantidad de TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N., en que fuese valuado por peritos.—Convocando Postores.—Toluca, México, a once de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, Licenciado Sergio Peña Gramados.—Rúbrica.

2569.—20, 25 y 30 Junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 988/86, AGUSTIN PEÑALOZA RAMIREZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto del terreno ubicado en la Calle de Juárez Sur S/N. de Calistlahuaca, México, que mide y linda; AL NORTE: con dos líneas; la primera de 14.20 metros con la señora Aurora Gutiérrez Viuda de Rodríguez, la segunda de 20.39 metros con el señor Miguel Ruiz; AL SUR: con dos líneas; la primera de 14.70 metros con el señor Luis Dávalos Hernández; la segunda de 23.00 metros con el señor Pedro Dávalos Hernández; AL ORIENTE: 14.90 metros con el señor Florencio García Dávila; AL PONIENTE: con tres líneas; la primera de 7.34 metros con el señor Luis Dávalos Hernández, la segunda de 2.00 metros con calle de Juárez, la tercera de 5.64 metros con la señora Aurora Gutiérrez Viuda de Rodríguez. Con superficie total de: 513.19 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, Méx., a 18 de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario, P.D. Francisco Díaz Salas.—Rúbrica.

2570.—25, 25 y 30 Junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 127/986, ALFREDO MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Antonio Nigui, Municipio de Jiquipilco, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros, Parcela Escolar SUR: 15.00 metros, Pedro Zamora; ORIENTE: 35.00 metros, Canal de Regadío; PONIENTE: 35.00 metros, con J. Jesús Mateo. Superficie 525.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 12 de Junio de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2557.—20, 25 y 30 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 129/986, SIMON SALAZAR ALBARRAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Antonio Nigui, Mpio. de Jiquipilco, Méx., mide y linda; NORTE: 150.00 metros, Ascención Clemente; SUR: 120.00 metros, Mariano Guadalupe; ORIENTE: 90.00 y 60.00 metros, Faustino Alvarez; PONIENTE: 85.00 metros, con Hilario Toribio. Superficie: 15.862.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2558.—20, 25 y 30 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 128/986, JOAQUIN MOCINO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la Calle de Francisco López Rayón, Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; NTE.: 12.25 metros, quiebra al OTE.: 4.25 metros, otra vez al NTE.: 8.00 metros, con Angel y Gloria Moción; OTE.: 3.20 calle de su ubicación; SUR: 21.00 metros, José Portocarrero; PTE.: 7.25 metros, con Roberto Mociño. Superficie: 104.75 M2.

El C. Registrador dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 13 de Junio de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2559.—20, 25 y 30 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 2851/86, REGINO CHAVEZ FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca, Dist. de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tlaltelco", mide y linda: AL NORTE: 14.05 metros, con Martín Delgadillo Flores; AL SUR: 14.05 metros, con Juan Chávez Martínez, hoy Regina Chávez Flores; AL ORIENTE: 28.95 metros, con Domingo Vizquez y Francisca Martínez, hoy Antonio González Martínez; AL PONIENTE: 29.30 metros, con Enrique Chávez Martínez, hoy Regino Chávez Flores. Con una superficie aproximada de: 409.21 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2617.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 2852/86, REGINO CHAVEZ FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, Mpio. de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tlatelco", mide y linda: NORTE: 29.45 metros, con Martín Delgadillo Flores; AL NORTE: 14.05 metros, con Regino Chávez Flores; SUROESTE: 5.00 metros, con Agustín Chávez Flores; AL SUR: 43.66 metros, con Calle 5 de Mayo; ORIENTE: 34.70 metros, con Regino Chávez Flores; AL ORIENTE: 13.70 metros, con Lázaro González Martínez; PONIENTE: 20.00 metros, con Agustín Chávez Flores; PONIENTE: 14.07 metros, con Agustín Chávez Flores. Con una superficie aproximada de: - - - - 1,423.18 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2617.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 2853/86, BONIFACIO MENDOZA TRUJANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Colón No. 21, Barrio San Mateo, Municipio de Texcoco, México, sin denominación, mide y linda: AL NORTE: 12.50 y 12.20 metros, con Felipe Godínez; AL SUR: 2.70 y 4.95 metros, con Ramés Salcedo Vaca; AL SUR: 26.45 metros, con Calle Colón; AL ORIENTE: 7.90 y 14.85 metros, con Calle Campo Florido; AL ORIENTE: 4.20 metros, con Felipe Godínez; AL PONIENTE: 6.80 y 11.55 metros, con Ramés Salcedo Vaca; AL PONIENTE: 5.70 metros, con Felipe Godínez. Con una superficie aproximada de: 481.80 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2617.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 2854/86, LETICIA TORRES OLIVARES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de las Peras, Mpio. de Tepetlaoxtoc, Estado de México, mide y linda: NORTE: 17.50 metros, con Germán Torres López; SUR: 17.50 metros, con Gerardo Moreno Espinoza; ORIENTE: 5.00 metros con Cerrada de Teochol; PONIENTE: 5.00 metros, con Calle Las Peñitas, Con una superficie aproximada de: 87.50 M2. denominado "Teocholtitla".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2617.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 2855/86, NATALIO ANIMAS MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de las Peras, Mpio. de Tepetlaoxtoc, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 47.10 metros, con Gerardo Moreno Espinoza; AL SUR: 21.05 metros, con Benito Bustamante Buendía; AL ORIENTE: 34.10 metros, con Carretera Federal; AL PONIENTE: 24.00 metros, con Rómulo Moreno Espinoza. Con una superficie aproximada de: 766.52 M2. denominado "Teocholtitla".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2617.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 2856/86, JORGE MORALES MEDINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fco. Acuescomac, Mpio. de Atenco, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tochibuan", mide y linda: AL NORTE: 73.20 metros, con Enrique González Arellano; AL SUR: 73.20 metros, con Virginia Yescas Arellano; AL ORIENTE: 7.60 metros, con Enrique González Arellano. AL PONIENTE: 8.10 metros, con Calle Nacional. Con una superficie aproximada de: 563.64 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2617.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 2857/86, SIMON SANCHEZ MERAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixayoc, Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Moxtotitopa", mide y linda: NORTE: 11.90 metros, con Martín Sánchez Vivar; SUR: 11.90 metros, con Calle; ORIENTE: 73.95 metros, con Tomasa Sánchez Sánchez; PONIENTE: 71.77 metros, con Nicolás Sánchez Sánchez. Con una superficie aproximada de: 868.22.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2617.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 2858/86, ELENA AMARO DE MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, Mpio. de Atenco, Texcoco, Edo. México, denominado "Chileleco", mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Isidro Flores Flores, Callejón y Timoteo Hernández Reséndiz; AL SUR: 10.00 metros, con Ubaldo Calette Cabrera, 10.00 metros, con Juventino Cruz Cruz; AL ORIENTE: 50.00 metros, con Pedro Ramírez Alvarez; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Juventino Cruz Cruz, 30.00 metros, con Ubaldo Calette Cabrera. Con una superficie aproximada de: 800.04 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2617.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 2859/86, PEDRO RAMIREZ REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapa, Mpio. de San Salvador Atenco, Dist. de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 23.38 metros, con Francisco Ramirez Cortez; SUR: 23.38 metros, con Martín Ramirez Cortez; ORIENTE: 11.80 metros, con Vicente Calderón Madrid; PONIENTE: 11.68 metros, con Faustino Calderón. Con una superficie aproximada de: 274.48 M2. Sin denominación.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramirez Mendoza.—Rúbrica.

2617. 25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 2860/86, EULALIA MENDEZ DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, Mpio. de Tepetlaoxtoc, Dist. Texcoco, México, mide y linda: NORTE: 53.80 metros, con Camino Nacional; SUR: 48.00 metros, con Refugio Bustamante de Hernández; ORIENTE: 55.60 metros, con Rosario Bustamante López; PONIENTE: 17.50 metros, con Refugio Sagoya; PONIENTE: 30.50 metros, con Evaristo López Gravos. Con una superficie aproximada de: 2,669.35 M2. denominado "Memecala".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramirez Mendoza.—Rúbrica.

2617.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 2861/86, MARGARITA GUTIERREZ SORIANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Chiconcuac, Mpio. del mismo, Dis. Texcoco, Edo. México, mide y linda: AL NORTE: 19.40 metros, con Manuel Bojórtes; AL SUR: 8.20 metros, con Aurelio Bojórtes; AL ORIENTE: 18.80 metros, con Cruz Pilón; AL PONIENTE: 21.00 metros, con Callejón de los Pajaritos. Con una superficie aproximada de: 274.62 M2. Denominado "La Cruz".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramirez Mendoza.—Rúbrica.

2617.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 2862/86 JOAQUIN ALVAREZ CASTAÑEDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2a. Demarcación, Municipio de Tepetlaoxtoc, Dist. de Texcoco, Estado de México, mide y linda: NORTE: 23.80 metros, con Prop. de Juan Pérez; SUR: 23.80 metros, con Prop. de Teresa y Refugio Vázquez Ruiz; ORIENTE: 8.00 metros, con Teresa y Refugio Vázquez Ruiz; PONIENTE: 8.00 metros, con Calle. Con una superficie aproximada de: 190.40 M2., denominado "Topotitla".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramirez Mendoza.—Rúbrica.

2617.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 2864/86, ROBERTO RAMIREZ ARVIZU, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes la Paz, Mpio. del mismo, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Zincucuititla", mide y linda: AL NORTE: 13.00 metros, con Marcelina Gutiérrez; AL SUR: 13.00 metros, con Rodolfo Torres García; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Alvaro Obregón; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Rogelio Valencia. Con una superficie aproximada de: 130.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramirez Mendoza.—Rúbrica.

2617.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 2863/86, RODOLFO TORRES GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes la Paz, Mpio. del mismo, Dis. de Texcoco, Edo. de México, denominado "Zincucuititla", mide y linda: AL NORTE: 13.00 metros, con Roberto Ramirez Arvizu; AL SUR: 13.00 metros, con Cruz Alejandro; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Alvaro Obregón; AL PONIENTE: 9.65 metros, con Rogelio Valencia. Con una superficie aproximada de: 127.73 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramirez Mendoza.—Rúbrica.

2617.—25, 30 Junio y 3 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 423/85, JUAN JOSE ALMAZAN OLIVARES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Lorenzo Toxico, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 86.50 y 17.00 metros, con Carretera a Toxico; SUR: 80.00 metros, con Juan Mateos; ORIENTE: 113.00 metros, con Cipriano Arriaga; PONIENTE: 91.00 y 43.00 metros, con Juan Mateos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Estado Méx., a 12 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2617.—25, 30 Junio y 3 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 72/1986, HONORIO BENITEZ MACEDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Jurisdicción de Palmar Grande, Municipio de Tlatlaya, México, mide y linda: NORTE: 40.00 metros, con Ejido de Palmar Grande; SUR: 750.00 metros, con Primitivo Rodríguez Fabián; ORIENTE: 500.00 metros, con Delfina Benítez López; PONIENTE: 560.00 metros, con Honorio Benítez López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Estado de Méx., a 5 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2617.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 71/1986, ANTELMO MARTINEZ MAGDALENO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje denominado "La Mora", Segunda Manzana, Municipio de Amatepec, México, mide y linda: AL NORTE: dos líneas de 135.00 y 66.00 metros, con Donato Castañeda y J. Jesús Castañeda; AL SUR: 304.00 metros, con Teodomiro Hernández; AL ORIENTE: 141.00 metros, con Camino a San Miguel; y AL PONIENTE: dos líneas de 55.00 y 43.60 metros, con J. Jesús Castañeda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 5 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2617.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 70/986, MELITON HERNANDEZ MARURE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Llano que pertenece al Municipio de Amatepec, correspondiente al Distrito de Sultepec, mide y linda: AL NORTE: 1,309 metros, en tres líneas y colinda con propiedad de Liborio Sánchez y María de Jesús Hernández; AL SUR: 1,848 metros, colinda con Pedro Salinas y Carlos Vences; AL ORIENTE: 462.00 metros, colinda con Marciala Sánchez; y AL PONIENTE: 169.00 metros, colinda con Teodoro Vallejo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 5 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2617.—25, 30 Junio y 3 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5853/86, MARCOS DOROTEI ESTRADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Barrio de San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 34.90 metros, con Amalia González; SUR: 23.80 metros, con Juan Sánchez; ORIENTE: 58.50 metros, con Asunción Uribe; PONIENTE: 55.30 metros, con León Sánchez y Pablo Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 6 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2617.—25, 30 Junio y 3 Julio

Exp. 5854/86, LUCIO SANCHEZ VALENTIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Juárez sin número, Santiaguillo Tlalcofcali, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Calle Juárez; SUR: 13.00 metros, con Naber Rodríguez; ORIENTE: 110.39 metros, con Juan Rodríguez; PONIENTE: 110.39 metros, con Manuela Colín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 6 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2617.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 5855/86, AMALIA GONZALEZ ESTRADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Barrio de San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 34.80 metros, con Irene Estrada; SUR: 34.90 metros, con Marcos Doroteo; ORIENTE: 11.00 metros, con Jesús Doroteo; PONIENTE: 11.00 metros, con Pablo Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 6 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2617.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 5856/86, FERNANDO VELAZQUEZ ROJAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Barrio de San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 4 líneas: 47.00 metros, con Camino a San Miguel Almoloyán, 11.50 metros, con Fabián Sánchez y 11.00 y 10.50 metros, con Gregorio Vilchis; SUR: 3 líneas: 77.50 y 11.00, 10.50 metros, con Escuela Primaria Wenceslao Labra; ORIENTE: 5 líneas: 16.00, 26.60 y 84.50 metros, con Gregorio Vilchis, 32.45 metros, con Fabián Sánchez y 2.00 metros, con Camino a Santa María Nativitas; PONIENTE: 153.50 metros, con Camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2617.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 3464/86, JUAN MANUEL SORIA GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Porfirio Díaz S/N., Cabecera Municipal de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 17.50 metros, con Calle Galeana; SUR: 17.50 metros, con Antonio Garduño; ORIENTE: 20.00 metros, con Fernando Tenorio; PONIENTE: 20.00 metros, con Calle Porfirio Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2617.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 585/86, JUANA MEJIA DE CAMACHO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Agustín Berros, en el Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 41.00 metros, con Lucina García; SUR: 72.00 metros, con Norberto Camacho; ORIENTE: 253.00 y 74.00 metros, con Alfonso Suárez y Fernando Hernández; PONIENTE: 310.00 metros, con Ignacia Mejía.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2617.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 5852/86, ISAIAS GARCIA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el poblado de San Agustín Berros, en el Municipio de Villa Victoria, Méx., mide y linda: NORTE: 31.00 metros, con Eleodoro Velázquez Salgado; SUR: 34.00 metros, con Juan Salgado; ORIENTE: 25.00 metros, con Calle; PONIENTE: 25.00 metros, con Calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2617.—25, 30 Junio y 3 Julio.

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE
LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRE-
SENTE.—Séneca.